

ACUERDOS REUNIÓN DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021

Con fecha de 10 de febrero de 2021 a las 21:35 h da comienzo la sesión de la Junta Directiva de la Federación Extremeña de Atletismo de forma telemática formada por los siguientes miembros de la misma:

- Antonio Campos Casares (presidente)
- Jesús Nieto Rodríguez (vicepresidente 1º)
- María de la O Álvarez Domínguez (vicepresidenta 2º)
- José Ángel Rama García (vocal)
- Luis Ignacio Carretero García - Doncel (vocal)
- José Pedro Martín Lorenzo (vocal)
- Juan Pablo Gómez Martín (vocal)
- Ana Fuentes Flecha (vocal)
- Juan Antonio Sánchez Aparicio (Secretario General)

Para abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. Adoptar medidas ante la DGD para paliar la grave situación económica actual de la Federación Extremeña de Atletismo.
2. Decidir la sede del campeonato de Extremadura de campo a través (en el caso de que haya competiciones).
3. Ruegos y preguntas.

En líneas generales, teniendo en cuenta la cantidad de ideas y opiniones vertidas en la reunión por los diferentes miembros de la junta directiva, se destacarán las más importantes de la misma:

- La reunión, aunque al final de la misma derivó en otros temas secundarios, fue un mono tema casi de principio a fin respecto a la postura a adoptar por cada uno de los miembros de la Junta ante la DGD en relación a la problemática de la situación económica que atraviesa la Federación. Aunque hubo algunos miembros de la misma que creen posible que se puede sacar adelante la propia Federación justificando lo máximo posible la subvención de 2020 de cierta manera y por tanto, acarrear una deuda en el caso de no justificar el 70% de la misma a varios años, el núcleo mayoritario de la reunión coinciden y estiman conveniente que este problema es de la DGD y de los dirigentes anteriores de la Federación, y en ningún caso los nuevos dirigentes de la misma pueden hacerse cargo de las irregularidades que se llevaron a cabo con la subvención del 2020, y no justificar ni una sola factura del 2020.

Con este acuerdo por mayoría, se llegó a la conclusión de establecer un escrito a la DGD para que estén al corriente de las irregularidades producidas en el ejercicio 2020, el cual se detalla a continuación:

A/A DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

El presidente de la **Federación Extremeña de Atletismo** en nombre de su Junta Directiva, quiere transmitir a la *Dirección General de Deportes* que:

- 1) Tras ganar las elecciones a la Federación la parte saliente se ha negado a firmar un traspaso de poderes como pedimos consulta a la DGD donde constara la liquidez económica de 2020, cuenta de resultados y balance de situación de la federación.
- 2) La parte saliente no han quedado preparadas las justificaciones de la subvención de la Junta de Extremadura, de la Diputación de Badajoz y Diputación de Cáceres correspondiente a 2020 pero si se ha gastado el 100% de las cantidades recibidas. Nosotros a la DGD ya indicamos que se le solicitara una justificación parcial a los responsables salientes y no recibimos respuesta.
- 3) La parte saliente sólo ha dejado una carpeta con facturas de pagos realizados.
- 4) Se han realizados pagos desde la cuenta bancaria federativa entornos a 70.000€ de deudas desde 2017 cuyos recibís de esos conceptos ya están presentados en la DGD en justificaciones de años anteriores y por tanto no se pueden usar para la justificación de 2020. Estos hechos se pusieron en conocimiento de la DGD hace varios años como constará en el registro.
- 5) Existen muchos miles de euros en pagos de difícil justificación y que no tienen relación con el ámbito del atletismo que nos han llevado a solicitar una auditoría externa y que tomaremos las medidas oportunas.
- 6) Que como bien sabéis no somos responsables de lo acontecido antes del 1 de enero de 2021 pues no hemos gestionado de un solo euro del presupuesto de 2020 y por tanto, no se nos pueden derivar responsabilidades antes de esa fecha.
- 7) Que no vamos a entregar y ser responsables de las justificaciones de 2020 y sólo se pondrán en conocimiento de la DGD las facturas que han dejado la junta directiva saliente.

8) Que los 265.000€ de la justificación de 2020 de la DGD se han gastado en su totalidad los gestores salientes y han quedado facturas por pagar en torno a 25.000€. Por tanto informamos que no hay dinero para comenzar la actividad atlética en 2021.

Por todo lo expuesto, solicitamos a la DGD que exija las responsabilidades que crea conveniente a las personas salientes e indique la forma proceder que proteja a la junta directiva entrante.

- Una vez zanjado el tema económico, se pasó al punto de la elección de la sede del autonómico de campo a través. Se barajaron las dos posibilidades, hacer el campeonato la propia Federación o esperar a que Llerena dijera la última palabra para ahorrar costes. Finalmente por mayoría, salió adelante la propuesta del “Cuartillo” con la ayuda de Diputación de Cáceres.
- Al final en los ruegos y preguntas, como tema más importante fue la de hablar con los trabajadores para ver quién o quiénes de ellos, está o están filtrando información a conocidos de su entorno y como tal, están incumpliendo la protección de datos. Las dos últimas propuestas planteadas por uno de los miembros y a la cual nadie se opuso, fue la de presentar un escrito para Pedro Talavera donde se le informe que aparecen gastos en las cuentas federativas que no están relacionados con el atletismo ni la gestión de la federación y que le solicitamos el reintegro de dichas cantidades y que en caso contrario se tomarán las medidas legales oportunas. Y la otra de otro escrito dirigido a Luis Fernando Durán para informarle de las transferencias bancarias realizadas desde las cuentas federativas a su cuenta bancaria y que le solicitamos que presente un informe de gastos del comité de jueces pagados con esas cantidades. Por último, José Pedro Martín Lorenzo, vocal de la Junta Directiva tomo la palabra para indicar que al día siguiente a la misma reunión, enviaría un correo al presidente y secretario de la misma para dimitir de la propia Junta Directiva de forma irrevocable por razones personales.

Sin más temas que tratar, se daba por finalizada la reunión de la junta directiva a las 00.10 h del día 11 de febrero de 2021.

El Secretario General

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio